



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 OCT 2022

RES. H. N° 1577/22

Expte. N°5035/19

VISTO:

La Resolución H. N°0546/22, mediante la cual se realiza el llamado a Concurso Cerrado General de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de categoría 6 – Auxiliar Administrativo de la Dirección de Alumnos, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme lo establecido en el Reglamento para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS N° 230/08, se procedió a dar cumplimiento a las pertinentes etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición.

QUE el jurado designado se constituyó en tiempo y forma.

QUE el mismo emite dictamen unánimé, proponiendo la designación de la Sra. Lorena Gudiño.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

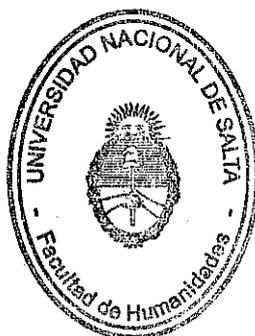
RESUELVE:

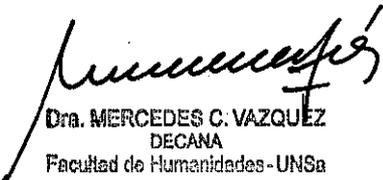
ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado designado para entender en la evaluación de postulantes del Concurso Cerrado General de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 6 – Auxiliar Administrativo de la Dirección de Alumnos del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad de Humanidades, por ser el mismo explícito, fundado y ajustado a la normativa vigente.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las postulantes que de conformidad con lo establecido en el Artículo 33° de la Resolución CS N° 230/08 podrán recurrir la presente resolución en el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir del día siguiente de su notificación personal o por cedula.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa